



## ACTA DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA CALIFICACIÓN RESULTANTE DEL PRIMER EJERCICIO TIPO TEST PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER DE PROPIEDAD DE OPERARIOS/AS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS COMO PERSONAL LABORAL FIJO, POR CONCURSO- OPOSICION EN TURNO LIBRE

Con fecha 18 de junio de 2024, siendo las 8,30 h. se reúne el Tribunal Calificador al objeto de resolver las reclamaciones presentadas a la calificación resultante del primer ejercicio tipo test del proceso selectivo arriba mencionado.

### PRIMERO:

- Reclamación presentada por D<sup>a</sup> María Antonia Peñalver Martínez, con fecha 11-06-2024 y n.º de Registro de Entrada 2024-E-RE-10778:

a) A la alegación presentada a la pregunta n.º 5 se desestima porque es competencia exclusiva y no delegable del Ayuntamiento Pleno la aprobación de la plantilla de personal así como la aprobación del Presupuesto Municipal.

b) A la alegación de la pregunta n.º 6 se desestima porque la pregunta formulada por el Tribunal se refiere a la reforma total de la Constitución regulada en el art. 168.

c) A la alegación de la pregunta n.º 64 el Tribunal decide ANULAR dicha pregunta ya que es confuso el enunciado, es común encontrarse tanto 220 como 230 voltios.

Presenta otra alegación con fecha 13-06-2024 y n.º de Registro de Entrada 2024-E-RE-10995 y no se resuelve por presentarse fuera de plazo.

- Reclamación presentada por D. Ramón González Ruiz, con fecha 12-06-2024 y n.º de Registro de Entrada 2024-E-RE-10825. El interesado se presentó el día 11-06-2024 a revisar personalmente su examen, manifestando su disconformidad en la puntuación obtenida puesto que no le coincidía con la expuesta en el acta publicada. La Presidenta y la Secretaria del Tribunal le indicaron que se aplicó la fórmula que se encontraba publicada en las bases. No obstante al día siguiente se procedió a calcular de nuevo la puntuación obtenida y se observó que el Tribunal había errado con el cálculo con lo cual por parte de un vocal y de la secretaria del Tribunal se revisaron todos los exámenes presentados observándose que se había calculado erróneamente en cuatro de ellos, procediéndose a su enmienda.

- Reclamación presentada por D. Andrés Marín Marín, con fecha 11-06-2024 y n.º de Registro de Entrada 2024-E-RE-10790:

a) A la alegación de la pregunta n.º 57 el Tribunal decide ANULAR dicha pregunta ya que el enunciado es incompleto y ambiguo.

cristina covas jodar (1 de 2)  
Entrada: 19/06/2024  
Firma: 9163137cb97f66238d1ab1b134a4c241  
HASH: 9163137cb97f66238d1ab1b134a4c241



Rosa María Sempere Soler (2 de 2)  
Jefa de Negociado de Promoción-Educación-Sociales-Deportes  
Entrada: 19/06/2024  
Firma: 33885d4b6f2f2f79e8e5b8e8f97c163  
HASH: 33885d4b6f2f2f79e8e5b8e8f97c163





## SEGUNDO:

Teniendo en cuenta que en base a las reclamaciones presentadas se ha procedido a la anulación de las preguntas n.º 57 y n.º 64 del cuestionario, se procede a la corrección de las preguntas n.º 76 y 77 que aparecían como reservas y que pasan a formar parte dentro del bloque de las 75 preguntas obligatorias, siendo las calificaciones resultantes las siguientes:

Nº	Apellidos y Nombre	Calificación 1º ejercicio
1	BLANCA BO, ANTONIO FRANCISCO	6,53
2	BOTELLA QUESADA, ANDREA AMOR	No presentado
3	BOTELLA QUESADA, ERNESTO	No apto
4	CERDÁ POMARES, ENCARNACIÓN	6,13
5	CONTRERAS MANAREL, ANTONIO	No presentado
6	DABAT MARTÍNEZ, MARÍA AGUSTINA	No apto
7	FUENTES ANDREU, RAFAEL PABLO	6,53
8	GONZALVEZ MIRALLES, ARANTZAZU	No apto
9	GONZALVEZ RUIZ, RAMÓN	6,97
10	JUAN RAMÓN, JOSEFA AMANDA	5,86
11	POMARES BONMATÍ, DANIEL	6,8
12	RAMÍREZ MANZANARO, DAVID	7,28
13	SEGARRA AMORÓS, ANTONIO	5,37
14	TARÍ MARTÍNEZ, MIGUEL	No presentado
15	YÁÑEZ BONMATÍ, CRISTINA	No apto
16	ALARCÓN SORIA, PILAR	No apto
17	ANTÓN LÓPEZ, JUAN PEDRO	5,55
18	BAZÁN ANTÓN, MIRIAM	No apto
19	BIBILONI MORANT, JOSÉ ANTONIO	No apto
20	CERDÁ POMARES, ASUNCIÓN	No presentado
21	CONESA ESPEJO, FRANCISCO JAVIER	No presentado
22	DELEGIDO MIRETE, RAÚL	No apto
23	FUENTES FUENTES, TRINIDAD ANA	No apto
24	GARCÍA CAMPOS, SALVADOR	No apto
25	GARCÍA GIMÉNEZ, VICENTE	6,22





Nº	Apellidos y Nombre	Calificación 1º ejercicio
26	GARCÍA-CASARRUBIOS GARRIDO, JOSÉ FERNANDO	No presentado
27	GIL VICENTE, ESTHER	No apto
28	LEZCANO ALONSO, NESTOR ROGELIO	No presentado
29	LÓPEZ SÁNCHEZ, IVÁN	No presentado
30	LOZANO ALONSO, MANUEL	No apto
31	MARÍN MARÍN, ANDRÉS	6,84
32	MARTÍNEZ GARCÍA, PEDRO	No presentado
33	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO	6,44
34	MIRÓN MARTÍNEZ-REINA, JOSÉ MIGUEL	No apto
35	MOLINA JIMÉNEZ, JOSÉ	6,75
36	PALAO MARTÍNEZ, ANTONIO JOSÉ	6,31
37	PEÑALVER MARTÍNEZ, MARÍA ANTONIA	No apto
38	PÉREZ ABELLÁN, FRANCISCO	No apto
39	PERIAGO MORALES, ANTONIO JOSÉ	No presentado
40	PIEDECAUSA CONEJERO, JOSEFA	9,51
41	POMARES ARIAS, JAVIER	4,88
42	POMARES GONZÁLVEZ, MARÍA ASUNCIÓN	5,37
43	POVEDA GARCÍA, ENRIC	5,37
44	RUBIO MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN	5,60
45	RUIZ PÉREZ, JUAN EMILIO	5,28
46	SALAZAR GARCÍA, FRANCISCO MANUEL	No apto
47	SÁNCHEZ CASTILLO, VICTORIA	No apto
48	SÁNCHEZ TRIVIÑO, JOSÉ	5,20
49	SHARPE OBIAMO, LIZETA MISTICA	No presentado
50	VIVANCOS GARRIDO, JUANA MARÍA	No apto





**TERCERO:** Se concede el plazo de 2 días hábiles contados a partir de la publicación de las notas en la sede electrónica para formular reclamaciones a las preguntas n.º 76 y n.º 77. Durante esos dos días, los aspirantes podrán concurrir a revisar sus exámenes en horario de 12,00 h. a 14,00 h. en el departamento de personal del Ayuntamiento.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

